

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, ubicada en Lerdo Poniente No. 300, Segundo Piso, Puerta 308, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México; **siendo las 10:00 horas, del 30 de septiembre de 2019**, dio inicio la **Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)**, estando presentes el **Doctor Francisco José Plata Olvera**, Subsecretario de Educación Superior y Normal, y Vicepresidente de la COEPES en representación del **Lic. Alejandro Fernández Campillo**, Secretario de Educación y Presidente de la COEPES; como vocales el **Licenciado Yonatan Eleuterio Michoa** en suplencia del **Doctor José Raymundo Marcial Romero**, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México; la **Maestra Maribel Góngora Espinosa**, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan; la **Maestra Isy Martínez Ramos**; Rectora de la Universidad Digital del Estado de México; el **Maestro Anibal Alberto Mejía Guadarrama**, Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México, el **Licenciado José Luis Guillermo González Rodríguez**, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco; el **Doctor Pablo Bedolla López**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; el **Maestro Jorge Eleazar García Martínez**, Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; el **Maestro Rafael Adolfo Nuñez González**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tecámac; y el **Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez**, Jefe de la Unidad de Apoyo Académico a la Educación Superior y Normal y Secretario Técnico de la COEPES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El **Doctor Francisco José Plata Olvera**, *Subsecretario de Educación Superior y Normal, y Vicepresidente de la COEPES*, dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia; el **Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez**, *Jefe de la Unidad de Apoyo Académico a la Educación Superior y Normal y Secretario Técnico de la COEPES*, informó al Vicepresidente que de acuerdo al registro de asistencia, se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, por lo que habiendo quórum se dio inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria 2019**.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico, dio lectura al orden del día, el cual se sometió a consideración de los presentes, e informó al Vicepresidente que fue aprobada por unanimidad, bajo el siguiente orden:

 1

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria COEPES 2019.
4. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
 - 4.1. Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.
 - 4.1.1. El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, solicita Dictamen de autorización para impartir el Programa Educativo de **Ingeniería en Administración**, en la modalidad escolarizada.
 - 4.1.2. La Universidad del Valle de México, Campus Lomas Verdes, solicita autorización de la Carta de No Inconveniencia, para impartir el Programa Educativo de **Maestría en Administración Pública**, en la opción extramuros, modalidad mixta.
 - 4.1.3. El Centro Universitario para la Administración de Negocios S.C., solicita autorización de la Carta de No Inconveniencia, para impartir el Programa Educativo de **Licenciatura en Administración**, en la modalidad escolarizada.
5. Asuntos Generales.

3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria COEPES 2019.

El Secretario Técnico puso a consideración del pleno de la COEPES, la aprobación del Acta y la omisión de la lectura de la misma, en virtud de contar con la totalidad de las firmas; lo cual fue aprobado por los integrantes de la COEPES.

4. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

El Vicepresidente solicitó al Secretario Técnico desahogara los asuntos, por los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, siendo los siguientes:

4.1. Propuestas de ampliación de nuevos servicios y diversificación de la oferta educativa.

- 4.1.1. El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, solicita Dictamen de autorización para impartir el Programa Educativo de **Ingeniería en Administración**, en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó emitir el DICTAMEN para la apertura del Programa Educativo de INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN, en el municipio de Chalco, Estado de México; en la MODALIDAD ESCOLARIZADA, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de autorización ante las instancias correspondientes.

- 4.1.2. La Universidad del Valle de México, Campus Lomas Verdes, solicita autorización de la Carta de No Inconveniencia, para impartir el Programa Educativo de Maestría en Administración Pública, en la opción extramuros, modalidad mixta.**

Expuesta la información de la Universidad del Valle de México, Campus Lomas Verdes, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó emitir CARTA DE NO INCONVENIENCIA para la apertura del Programa Educativo de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la OPCIÓN EXTRAMUROS, MODALIDAD MIXTA, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de aprobación y autorización ante las instancias correspondientes, por lo que no debe considerarse como Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, asimismo, no prejuzga respecto a la viabilidad jurídica, pertinencia y calidad del plan y programas de estudio propuesto. Por otro lado, se deberán presentar a la COEPES los indicadores académicos al finalizar la impartición del programa educativo referido (ingreso, egreso, eficiencia terminal, titulación y eficiencia de titulación).

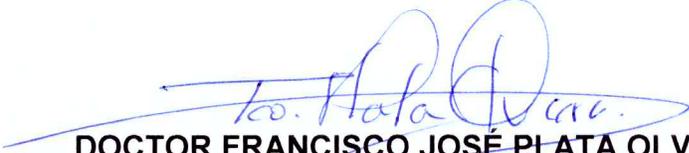
- 4.1.3. El Centro Universitario para la Administración de Negocios S.C., solicita autorización de la Carta de No Inconveniencia, para impartir el Programa Educativo de Licenciatura en Administración, en la modalidad escolarizada.**

Expuesta la información del Centro Universitario para la Administración de Negocios S.C., y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó emitir CARTA DE NO INCONVENIENCIA para la apertura del Programa Educativo de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, en el municipio de Zinacantepec, Estado de México, en la MODALIDAD MIXTA, en la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de aprobación y autorización ante las instancias correspondientes, por lo que no debe considerarse como Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, asimismo, no prejuzga respecto a la viabilidad jurídica, pertinencia y calidad del plan y programas de estudio propuesto.

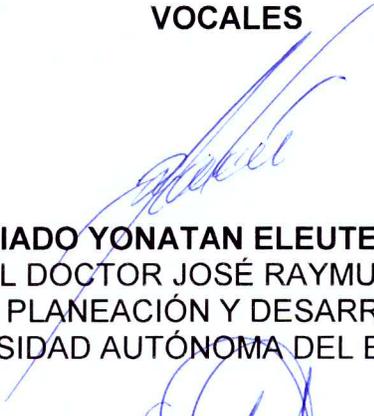
5. Asuntos Generales.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre del año 2019, se dieron por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

INTEGRANTES ASISTENTES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

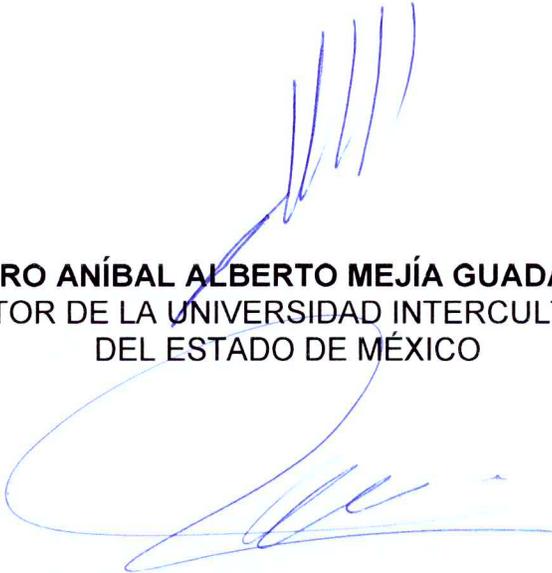

DOCTOR FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

VOCALES


LICENCIADO YONATAN ELEUTERIO MICHOA
EN SUPLENCIA DEL DOCTOR JOSÉ RAYMUNDO MARCIAL ROMERO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

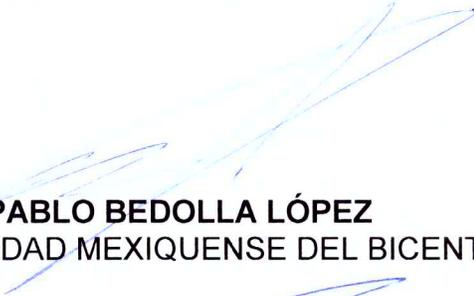

MAESTRA MARIBEL GÓNGORA ESPINOSA
DIRECTORA GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN


MAESTRA ISY MARTÍNEZ RAMOS
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO



MAESTRO ANÍBAL ALBERTO MEJÍA GUADARRAMA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

LICENCIADO JOSÉ LUIS GUILLERMO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO



DOCTOR PABLO BEDOLLA LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



MAESTRO JORGE ELEAZAR GARCÍA MARTÍNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

MAESTRO RAFAEL ADOLFO NUÑEZ GONZÁLEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC



MAESTRO MARCO ANTONIO TRUJILLO MARTÍNEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y
NORMAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)